



División de los Derechos de los Palestinos

Junio de 2007
Volumen XXX, Boletín No. 6

Índice

	<i>Página</i>
I. Declaración del Secretario General en ocasión del aniversario de la guerra de 1967	3
II. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emite una declaración en ocasión del 40° aniversario de la ocupación israelí.	3
III. El Movimiento de los Países No Alineados conmemora el 40° aniversario de la ocupación israelí	4
IV. El Movimiento de los Países No Alineados transmite su posición sobre la cuestión palestina al Grupo de los ocho países industrializados en su trigésima tercera Cumbre	6
V. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino conmemora el 40° aniversario de la ocupación israelí	7
VI. El Secretario General pide el cese de la violencia entre palestinos	9
VII. El Secretario General expresa su decepción por el fracaso del gobierno de unidad	9
VIII. El Cuarteto expresa su apoyo al Presidente Abbas	10
IX. El Consejo de Derechos Humanos incluye en su agenda el territorio palestino ocupado	10
X. El Consejo de Derechos Humanos reitera su solicitud de envío de misiones de investigación a Gaza	11
XI. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad	12
XII. El Cuarteto nombra a Tony Blair su Representante	15
XIII. El Secretario General envía un mensaje al seminario para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio	16

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en las direcciones Internet siguientes: *<http://domino.un.org/unispal.nsf>*, o *http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm*.

I. Declaración del Secretario General en ocasión del aniversario de la guerra de 1967

El 5 de junio de 2007, la portavoz del Secretario General Ban Ki-moon emitió la siguiente declaración (SG/SM/11026):

El día de hoy, el Secretario General recuerda a los hombres, mujeres y niños que murieron o cuya vida quedó destrozada por las tragedias resultantes del conflicto en el Oriente Medio, en particular los palestinos, que desde hace 40 años viven bajo la ocupación. Las Naciones Unidas siguen resueltas a prestar asistencia a los que sufren, y a trabajar incansablemente por lograr una paz justa, duradera y general en la región de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Como nos recuerda el 40° aniversario de la guerra árabe-israelí de 1967, no se puede lograr un Estado para los palestinos, seguridad para los israelíes y paz en la región por la fuerza. El único camino que pueden tomar los israelíes, los palestinos, los sirios, los libaneses y los habitantes de la región en general, consiste en poner fin a la ocupación y hallar una solución política al conflicto. Esto sólo se logrará con negociaciones para poner fin a la ocupación, sobre la base del principio de territorio por paz, como se prevé en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

II. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emite una declaración en ocasión del 40° aniversario de la ocupación israelí

El 5 de junio de 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, emitió la siguiente declaración (HC/07/033):

Esta semana se cumplen 40 años de la ocupación del territorio palestino y del establecimiento de un régimen que ha provocado graves violaciones generalizadas de los derechos humanos del pueblo palestino, ante todo de su derecho a la libre determinación. La ocupación debe dar paso a una solución política duradera que permita que tanto el pueblo palestino como el israelí vivan en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sin embargo, en la prolongada búsqueda de esta solución, los derechos humanos llevan mucho tiempo relegados a segundo plano. No tiene por qué ser así y no debe ser así. De hecho, cuando más indispensable es la protección que concede el derecho internacional es en las situaciones de conflicto e inestabilidad.

Tanto las crisis repentinas como la solución del conflicto a más largo plazo deben encararse en el marco de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Esto incluye las obligaciones pertinentes ratificadas en julio de 2004 en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado*.

El derecho a la vida se sigue violando debido al ambiente general de impunidad que prevalece en la región. Como resultado de las ejecuciones

extrajudiciales o de los ataques de artillería indiscriminados por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel, o a causa de los actos de violencia interna de los palestinos o de los ataques indiscriminados de los palestinos contra civiles israelíes, el derecho a la vida ha perdido su valor fundamental. Es preciso encarar urgente y concretamente la obligación fundamental de asegurar la protección de los civiles en todas las circunstancias. Eso también significa asegurar una reparación apropiada cuando esa protección falle.

Además, es necesario hacer más para contrarrestar el creciente sentimiento de impotencia que tienen los palestinos en todo el territorio ocupado. Sobre todo, se pueden y se deben tomar inmediatamente medidas para eliminar los obstáculos, incluidos los asentamientos, que limitan el derecho de los palestinos a la libre circulación: en particular dentro de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, pero también entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Este derecho está seriamente comprometido y ha limitado considerablemente el ejercicio por los palestinos de otros muchos derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud, la educación, el trabajo y la vida familiar. También es preciso resolver urgentemente la difícil situación y la cuestión de los derechos de los presos y de los capturados o recluidos por otros motivos.

La comunidad internacional tiene la obligación moral y jurídica de asegurar que en los esfuerzos por lograr una solución duradera, todos observen plenamente las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Conseguir el máximo respeto posible de los derechos humanos en la región es un fin en sí mismo. Pero además, podría contribuir a fomentar la confianza entre las partes y a facilitar la búsqueda de una solución duradera. Los derechos humanos de los palestinos y de los israelíes no pueden ser objeto de negociaciones ni transacciones.

III. El Movimiento de los Países No Alineados conmemora el 40° aniversario de la ocupación israelí

El 6 de junio de 2007, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, envió el siguiente mensaje en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en ocasión del 40° aniversario de la ocupación del territorio palestino por Israel (A/61/952-S/2007/345):

Hoy conmemoramos el 40° aniversario de la ilegal guerra de agresión y rapiña que, en abierta violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, desató Israel, en 1967, contra el pueblo palestino y los pueblos árabes vecinos. Desde entonces, mantiene su control y ocupación de territorios árabes, incluida una amplia porción del territorio palestino.

La ilegal ocupación israelí, en violación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y de otras resoluciones adoptadas por ese órgano y la Asamblea General sobre el tema, ha impedido el pleno ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

A lo largo de sus 46 años de existencia, el Movimiento de los Países No Alineados ha mantenido una firme posición solidaria con el pueblo palestino y su

justa causa, que se sustenta en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, el rechazo a la ocupación ilegal de los territorios árabes por Israel y la condena de las violaciones masivas, flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por la Potencia ocupante.

En la XIV Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana, en septiembre de 2006, los Jefes de Estado o de Gobierno aprobaron una importante Declaración Especial sobre Palestina, en la cual se examina la grave situación que persiste en el territorio ocupado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, y los efectos de la prolongada y brutal ocupación militar israelí de su tierra desde 1967. A la par que condenó las prácticas israelíes en los territorios ocupados, la Cumbre hizo suyo el reclamo de que se permita al pueblo palestino ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación, al retorno de los refugiados y al establecimiento de un Estado soberano e independiente.

La Declaración aprobada expresa la profunda preocupación del Movimiento por el trágico deterioro de la situación económica, social y humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo condenó enérgicamente la continua matanza y lesión de civiles palestinos por el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza; los ataques selectivos y ejecuciones extrajudiciales, que hoy se incrementan y se hacen más flagrantes; la vasta destrucción de propiedades, infraestructura y terrenos agrícolas, y la detención y encarcelamiento de miles de palestinos.

Asimismo, reitera la condena de los países no alineados a Israel por el aislamiento de la Franja de Gaza tras poner en práctica su plan de separación unilateral, así como la construcción del muro por parte de la Potencia ocupante, haciendo caso omiso de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004, y de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004.

Los pronunciamientos del Movimiento durante su Cumbre de La Habana, así como los hechos ante acontecimientos anteriores y posteriores en el terreno, siguen siendo plenamente vigentes a la luz de la situación actual, en la que la Potencia ocupante amenaza incluso con el asesinato del Primer Ministro de Palestina.

El pasado 20 de marzo, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados emitió una Declaración, distribuida como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, con la signatura A/61/818-S/2007/161, mediante la cual acogió con satisfacción la formación del Gobierno palestino de unidad nacional tras el acuerdo alcanzado en La Meca. También señaló que la formación de este nuevo Gobierno era una buena señal de la unidad del pueblo palestino en estos difíciles momentos.

A pesar de la formación de un Gobierno de unidad nacional, el pueblo palestino continúa sufriendo el bloqueo de la ayuda internacional, que dura ya desde hace más de un año. Este estado de cosas debe cesar, pues atenta contra una eventual solución del conflicto mediante el diálogo y la negociación, a lo que el Gobierno de Israel se ha negado sistemáticamente.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que existe una oportunidad real para la reanudación del proceso de paz en el Medio Oriente y el logro de un arreglo pacífico del conflicto que satisfaga plenamente los legítimos

intereses y aspiraciones del pueblo palestino. Instamos a la comunidad internacional a asumir sus responsabilidades para garantizarlo. Instamos asimismo al Gobierno de Israel a que acepte la Iniciativa de Paz Árabe, reafirmada en la 19ª Cumbre Ordinaria Árabe celebrada en Riad, Arabia Saudita, en marzo de 2007, y llamamos a la reanudación del proceso de negociaciones serias y directas en todos los frentes.

El Movimiento, a la par que reitera plenamente su solidaridad con el pueblo palestino, seguirá contribuyendo en lo que esté a su alcance al logro de una paz justa, completa y duradera en Oriente Medio, basada en todas las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Los países no alineados hacemos un llamado al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades, haga cumplir sus propias resoluciones y tome las medidas necesarias para que Israel respete el derecho internacional y ponga fin a la ocupación y a sus prácticas ilegítimas e ilegales en el territorio palestino ocupado.

Aprovecho la oportunidad para reafirmar la aspiración de Cuba de contribuir al logro de una paz justa y duradera para todos los pueblos del Oriente Medio, sin exclusión, y que garantice al pueblo palestino el ejercicio de su derecho a ejercer la autodeterminación y la soberanía en su Estado independiente, tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, así como el derecho de los refugiados palestinos a volver a sus hogares. En la búsqueda de la paz, los pueblos árabes contarán siempre con la solidaridad plena del pueblo cubano.

IV. El Movimiento de los Países No Alineados transmite su posición sobre la cuestión palestina al Grupo de los ocho países industrializados en su trigésima tercera Cumbre

El 6 de junio de 2007, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, envió una carta al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, en ocasión de la trigésima tercera Cumbre del Grupo de los ocho países industrializados (Grupo de los Ocho), en la que transmitió a la Presidencia y los demás dirigentes del Grupo de los Ocho las opiniones y posiciones del Movimiento de los Países No Alineados. A continuación se transcribe un fragmento de esa carta (A/61/946-S/2007/337):

...

La solución de la cuestión de Palestina continúa siendo una alta prioridad para el Movimiento de los Países No Alineados, que apoya firmemente al pueblo palestino y a su dirección, y aboga por la revitalización del proceso de paz hacia el logro de una solución general, justa y duradera que permita al pueblo palestino ejercitar su derecho inalienable a la autodeterminación en un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como capital.

El Movimiento condena enérgicamente la ocupación israelí de las tierras palestinas y la incesante agresión de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, la cual ha traído como consecuencia, entre otras cosas, la continua matanza y lesión de civiles palestinos por el uso excesivo e indiscriminado de la

fuerza, ataques selectivos y ejecuciones extrajudiciales; la vasta destrucción de propiedades, infraestructura y terrenos agrícolas, y la detención y encarcelamiento de miles de palestinos.

El Movimiento de los Países no Alineados exige que Israel, la Potencia ocupante, cese la construcción ilegal de un muro en el territorio palestino ocupado. En este sentido, condena el flagrante desafío y el irrespeto por parte de Israel de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 9 de julio de 2004, sobre las “Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado” y su continuada violación de la resolución de la Asamblea General ES-10/15 del 20 de julio de 2004.

El Movimiento acogió con beneplácito la formación del gobierno palestino de unidad nacional, en marzo de 2007, como resultado del Acuerdo de la Meca. La formación del nuevo gobierno es una señal de la unidad del pueblo palestino en estos difíciles momentos.

El Movimiento considera que en la actualidad existe una oportunidad real para reanudar el proceso de paz en la región del Oriente Medio, con vistas a lograr una solución pacífica, y urge a la comunidad internacional a ejercer su responsabilidad para que no se pierda esta oportunidad.

Deploramos que el pueblo palestino siga sufriendo como resultado del bloqueo de la ayuda internacional impuesto desde hace más de un año y que aún no se ha levantado. Mientras la atención está centrada en los intentos de reactivar el proceso de paz y en las medidas que adopta el nuevo gobierno palestino, no es posible ignorar la grave situación sobre el terreno. De mantenerse tal situación, con toda seguridad se frenará cualquier progreso que pueda lograrse.

Hacemos un llamado al Gobierno de Israel para que acepte la Iniciativa de Paz Árabe y se reanude un proceso de negociaciones serias y directas en todos los frentes.

El Movimiento de los Países No Alineados continuará apoyando y contribuyendo en todo lo posible al logro de una paz justa, completa y duradera en el Medio Oriente, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. Esperamos poder trabajar de manera conjunta con los líderes del Grupo de los Ocho, algunos de los cuales son miembros del Cuarteto para la implementación de la hoja de ruta, con objeto de alcanzar ese anhelado objetivo de la comunidad internacional.

...

V. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino conmemora el 40° aniversario de la ocupación israelí

El 7 de junio de 2007 el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebró una reunión especial en conmemoración del 40° aniversario de la ocupación por Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental (GA/PAL/1055). El mismo día, la Mesa del Comité formuló la siguiente declaración (GAL/PAL/1056):

Esta semana se cumple el 40° aniversario de la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Tras la finalización de las hostilidades de junio de 1967, el Consejo de Seguridad, en su resolución 242 (1967), destacó, entre otras cosas, la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y afirmó la necesidad de que Israel se retirara de los territorios ocupados en el conflicto, y el derecho de todos los Estados de la zona de vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Hasta la fecha esa resolución y otras muchas aprobadas desde junio de 1967 no se han aplicado. La ocupación militar del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, que no tiene precedentes en la historia moderna, continúa hasta el día de hoy.

La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino reitera que la ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, es la causa fundamental del conflicto palestino-israelí. La ocupación ha impedido al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, especialmente el derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacionales, y el retorno de los palestinos a sus hogares y propiedades, de donde fueron desplazados. Mientras no se hagan realidad los derechos nacionales del pueblo palestino seguirá sin alcanzarse una paz general, justa y duradera.

Para el pueblo palestino estas cuatro décadas de ocupación han sido un período de sufrimiento y privaciones. Los palestinos son objeto de abusos diarios y de acoso, castigos colectivos, el empleo excesivo e indiscriminado de la fuerza, matanzas extrajudiciales y destrucción de bienes, infraestructura civil y tierras de cultivo. La ocupación se caracteriza por una falta total de respeto del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Durante 40 años, Israel, la Potencia ocupante, ha seguido modificando el territorio palestino, creando y ampliando asentamientos, y, más recientemente, construyendo un muro en la Ribera Occidental y en torno a Jerusalén Oriental. Esta situación ha provocado una espiral de violencia en la zona cada vez mayor, que la comunidad internacional deplora y condena sin reservas.

La Mesa del Comité recuerda a Israel, la Potencia ocupante, que debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional y respetar plenamente los Convenios de Ginebra, así como la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la construcción del muro. Israel debe cesar de tomar medidas ilegales en el territorio palestino que ocupa desde 1967 y contrarrestar todas las que ha tomado.

Hoy, observamos con gran pesar que con el compromiso asumido por la comunidad internacional no se ha logrado poner fin a la ocupación. La situación sobre el terreno sigue haciendo peligrar la paz y la seguridad internacionales. Corresponde al Consejo de Seguridad asegurar la rápida y cabal aplicación de sus propias resoluciones. El Consejo debería tomar medidas eficaces para proteger a la población civil, poner fin a las hostilidades y guiar a las partes, con la activa participación del Cuarteto y los agentes regionales, hacia un arreglo negociado encaminado a poner fin a la ocupación y a crear un Estado Palestino independiente, democrático y viable, que coexista en paz y seguridad con Israel y sus demás vecinos. Hasta entonces y hasta que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, el Comité seguirá cumpliendo con el importante mandato que le asignó la Asamblea General.

VI. El Secretario General pide el cese de la violencia entre palestinos

La portavoz del Secretario General Ban Ki-moon formuló la siguiente declaración el 12 de junio de 2007 (SG/SM/11038-PAL/2079):

El Secretario General está profundamente preocupado por el resurgir de la violencia en Gaza que, según los informes, ha provocado al menos 20 muertos. La intensidad de esta última serie de combates y la intensificación de los enfrentamientos dialécticos indican que se ha producido un grave deterioro de la situación, poniendo a la población civil de Gaza en serio peligro, comprometiendo la prestación de asistencia humanitaria y amenazando el futuro de la Autoridad y el Gobierno palestinos.

El Secretario General pide que cesen inmediatamente los actos de violencia de todo tipo entre palestinos, incluidos los ataques contra la Autoridad Palestina y sus instituciones. En este momento tan difícil para el pueblo palestino y su causa, el Secretario General insta a todas las partes a que apoyen plenamente al Presidente palestino Mahmoud Abbas en sus esfuerzos por restablecer la ley y el orden.

VII. El Secretario General expresa su decepción por el fracaso del gobierno de unidad

La portavoz del Secretario General formuló la siguiente declaración el 15 de junio de 2007 (SG/SM/11047-PAL/2080):

Los horribles actos de violencia que se han cometido en Gaza en los últimos días, la mayoría de los cuales supusieron violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, han provocado gran alarma y pesar en todo el mundo. El Secretario General está profundamente preocupado por el bienestar del palestino común y pide que se respeten plenamente sus derechos humanos.

Esta crisis es motivo de gran preocupación para las Naciones Unidas, especialmente en vista de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos que prestan asistencia humanitaria a una gran mayoría de la población de Gaza. Las Naciones Unidas están decididas a velar por la seguridad del gran número de funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan en Gaza y a lograr que puedan proseguir su labor fundamental de ayudar a un gran sector de los palestinos de Gaza, muchos de los cuales dependen de la ayuda de emergencia para su subsistencia diaria. Esto exigirá la cooperación de todas las partes a fin de que se garanticen la seguridad y condiciones de acceso apropiadas para el traslado de bienes y personal humanitarios, tanto dentro de la Franja de Gaza como en los puntos fronterizos importantes.

El Secretario General está profundamente decepcionado por el fracaso del gobierno de unidad nacional, y por los actos de violencia, destrucción y fragmentación que han provocado su caída. Es necesario que dejen de cometerse inmediatamente esos actos y que se restablezca la calma. El Secretario General renueva su apoyo al Presidente Abbas, que va a tratar de cumplir con sus

responsabilidades en virtud de la Ley Básica Palestina. El Secretario General sigue celebrando estrechas consultas con las partes y los asociados regionales y del Cuarteto en cuanto a la forma de proceder en el futuro.

VIII. El Cuarteto expresa su apoyo al Presidente Abbas

El 16 de junio, los máximos responsables del Cuarteto, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergei Lavrov, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Condoleeza Rice, el Secretario General Ban Ki-moon, el Alto Representante para la Política Exterior y la Seguridad Común de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Frank-Walter Steinmeier, y la Comisionada Europea para las Relaciones Exteriores, Sra. Benita Ferrero-Waldner, formularon la siguiente declaración:

El 15 de junio, en una conversación telefónica los máximos responsables del Cuarteto expresaron su profunda preocupación por el bienestar y la seguridad de todos los palestinos, especialmente los de Gaza, que son los más afectados por la crisis actual.

El Cuarteto manifestó su apoyo a los esfuerzos realizados por atender a las necesidades de asistencia humanitaria de los palestinos y pidió que se respeten los derechos humanos de todos los habitantes de Gaza y se vele por la seguridad de los trabajadores internacionales. Pidió que se pusiera fin urgentemente a la violencia, y solicitó la cooperación de todas las partes para garantizar condiciones de seguridad y de acceso apropiadas para el transporte de bienes y personal humanitarios, tanto dentro de Gaza como en los puntos fronterizos importantes.

El Cuarteto entendía y apoyaba las decisiones del Presidente Abbas de disolver el gabinete y declarar un estado de emergencia, en vista de la gravedad de las circunstancias. Reconoció que esas decisiones eran necesarias y legítimas y que se habían adoptado de conformidad con la ley palestina, y celebró la intención declarada del Presidente Abbas de consultar al pueblo palestino cuando fuera oportuno.

El Cuarteto señaló que sigue apoyando otras instituciones palestinas legítimas.

El Cuarteto apoya los esfuerzos de los Estados regionales responsables por ayudar a calmar la situación, y seguirá promoviendo una paz negociada, general, justa y duradera en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

IX. El Consejo de Derechos Humanos incluye en su agenda el territorio palestino ocupado

En la novena sesión de su quinto período de sesiones, celebrada el 18 de junio de 2007, el Consejo de Derechos Humanos decidió aprobar, sin someterlo a votación, el texto presentado por el Presidente titulado “Consejo de Derechos Humanos: Construcción Institucional” (véase A/HRC/5/21, resolución 5/21, anexo), del que se transcriben los siguientes fragmentos:

...

B. Agenda

- Tema 1. Cuestiones de organización y de procedimiento
- Tema 2. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General
- Tema 3. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo
- Tema 4. Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo
- Tema 5. Órganos y mecanismos de derechos humanos
- Tema 6. Examen Periódico Universal
- Tema 7. Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados
- Tema 8. Seguimiento y aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena
- Tema 9. Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, seguimiento y aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban
- Tema 10. Asistencia técnica y fomento de la capacidad
- ...

X. El Consejo de Derechos Humanos reitera su solicitud de envío de misiones de investigación a Gaza

En su primera reunión de organización, celebrada el 20 de junio de 2007, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución OM/1/2, cuyo texto figura a continuación:

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando sus resoluciones S-1/1, de 6 de julio de 2006, y S-3/1, de 15 de noviembre de 2006,

Observando con pesar que Israel, la Potencia ocupante, no ha aplicado hasta la fecha esas dos resoluciones y ha obstaculizado el envío de las urgentes misiones de investigación en ellas especificadas,

1. *Pide* que se apliquen sus resoluciones S-1/1, de 6 de julio de 2006, y S-3/1, de 15 de noviembre de 2006, incluido el envío de las misiones de investigación urgentes;

2. *Solicita* al Presidente del Consejo de Derechos Humanos y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que informen al Consejo en su próximo período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2007, de los esfuerzos que hayan realizado para la aplicación de las resoluciones S-1/1 y

S-3/1 del Consejo y del cumplimiento por Israel, la Potencia ocupante, de esas dos resoluciones.

XI. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad

El 20 de junio de 2007, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Michael C. Williams, informó al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. A continuación figuran fragmentos de su exposición (S/PV.5701):

...

Las cifras del mes pasado pintan un cuadro sombrío: 218 palestinos muertos y 910 heridos a causa de la violencia interna; 40 palestinos muertos y 159 heridos por las Fuerzas de Defensa de Israel; un israelí, un niño tetrapléjico de 13 años, muerto y otros 10 israelíes heridos en ataques cometidos por militantes palestinos. Por lo menos 166 cohetes lanzados por militantes palestinos desde Gaza contra Israel y 77 morteros en el cruce de Erez. En total hubo 37 ataques aéreos israelíes y varias operaciones terrestres en la Franja de Gaza, así como 363 incursiones israelíes y 287 detenciones en la Ribera Occidental.

Esta exposición ha de centrarse necesariamente en los acontecimientos ocurridos en Gaza. Desde el Acuerdo de la Meca de febrero, es evidente que el Gobierno palestino de unidad nacional se enfrentaba con enormes obstáculos. Con el Acuerdo no se consiguió la integración de las estructuras políticas y de seguridad comunes; tampoco condujo al levantamiento de las medidas internacionales e israelíes contra el Gobierno de la Autoridad Palestina en vigor tras las elecciones de enero de 2006.

El 27 de mayo, Egipto negoció una tregua entre facciones tras encarnizados combates en Gaza. Israel también se vio envuelto en esta escalada de violencia y respondió a los intensos ataques con cohetes de los militares de Hamas contra su población civil con operaciones aéreas selectivas. El Presidente Abbas propuso un plan de cesación del fuego, apoyado por el Gobierno de Unidad Nacional, con el objetivo de lograr que hubiera calma con Israel, en toda Gaza y en la Ribera Occidental. El plan no se materializó.

La situación quedó rápidamente superada por los acontecimientos de la semana pasada. Entre el 9 y el 15 de junio, el ala militar y la organización de seguridad de la Fuerza Ejecutiva de Hamas tomaron el control de la Franja de Gaza en una violenta insurrección contra la presidencia y las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina. Las operaciones de Hamas estuvieron bien planificadas y ejecutadas, y los combatientes de Hamas se hicieron con el control de los principales lugares estratégicos y de seguridad. Las fuerzas de la Presidencia fueron derrotadas al igual que los militantes de Fatah. Durante los combates se cometieron muchas violaciones graves del derecho humanitario y de los derechos humanos. Hubo ejecuciones sumarias, ataques contra hospitales y, por lo menos en un caso, el asesinato de una persona a la que tiraron desde lo alto de un edificio. Los locales de las fuerzas de seguridad y de las instituciones de la Autoridad Palestina fueron quemados o saqueados, incluido el complejo de presidencial. Además, las fuerzas

presidenciales robaron a punta de pistola tres vehículos de las Naciones Unidas, que han sido devueltos.

Inevitablemente, los combates provocaron desplazamientos de población, entre otros cientos de militantes de Fatah y civiles que huían de la violencia. Se dice que unos 3.500 palestinos, incluidos algunos a los que se negó la entrada en Egipto, esperan volver a entrar en Gaza por el cruce de Rafah. Otras 250 personas, algunas de ellas heridas o lesionadas, esperan en la Terminal de Erez que se las autorice a pasar por Israel para ir a la Ribera Occidental. Reciben asistencia de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Fuerzas de Defensa de Israel.

La situación en los cruces de Rafah y Erez sigue sin solucionarse, lo que suscita creciente inquietud por la seguridad de estas personas, sobre todo porque hay muchos niños. No obstante, hoy se nos ha informado de que se ha autorizado a entrar en Israel a varios palestinos gravemente enfermos.

Evidentemente, los combates en Gaza tuvieron repercusiones en la Ribera Occidental. Hubo enfrentamientos en Naplusa y en Ramallah, y en otros lugares se detuvo a partidarios y representantes de Hamas. El Presidente Abbas pidió que se pusiera fin a todos los actos de violencia, incluidas las represalias contra miembros de Hamas.

El 14 de junio, el Presidente Abbas destituyó al Primer Ministro Haniyeh, lo que provocó la disolución del Gobierno. Declaró el estado de excepción por 30 días, de conformidad con la Ley Fundamental Palestina, y nombró Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas a Salam Fallad. El nuevo Gobierno de emergencia está formado por 11 miembros independientes, la mayoría tecnócratas. El Presidente Abbas dijo que se proponía consultar al pueblo palestino a su debido tiempo.

Entretanto, persisten las tensiones en la Franja de Gaza. Hoy hace 100 días que el periodista de la BBC Alan Johnston fue capturado. El 18 de junio militantes de Hamas rodearon los locales del clan Doghmush, donde se cree que está retenido el Sr. Johnston. Nada indica que hayan progresado los esfuerzos por liberar al Cabo israelí Shalit, que dentro de cinco días cumplirá un año de cautiverio. Nos preocupan las noticias de que la pequeña minoría cristiana de Gaza es víctima de acoso. Esta mañana, nos hemos enterado de que se ha producido como mínimo un ataque con cohete contra Israel.

En el peor momento de la crisis, el 15 de junio, el Secretario General organizó una teleconferencia con los principales integrantes del Cuarteto. Además de expresar su gran preocupación por el bienestar y la seguridad de todos los palestinos, el Cuarteto indicó que entendía y apoyaba las medidas necesarias y legítimas adoptadas por el Presidente Abbas y señaló que seguía apoyando las demás instituciones palestinas legítimas. Los Ministros de Relaciones Exteriores árabes reunidos en El Cairo transmitieron al Presidente Abbas un mensaje categórico de apoyo, al igual que el Consejo de la Unión Europea.

A raíz de la formación del Gobierno, los Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron su intención de volver a prestar asistencia directa a la Autoridad Palestina. Esta decisión demuestra la legitimidad del nuevo Gobierno e indica que las posiciones del Presidente Abbas concuerdan con las del Cuarteto. El Secretario General telefoneó al Presidente Abbas y al Primer Ministro Fayyad para comunicarles que apoya plenamente al nuevo Gobierno. Es alentador señalar que en

una reunión celebrada el 17 de junio, el Primer Ministro Olmert de Israel aseguró al Secretario General que Israel estaba estudiando la manera de volver a transferir los ingresos obtenidos del impuesto sobre el valor añadido y los derechos de aduanas, y que tenía previsto reducir sustancialmente las restricciones a la libertad de circulación en la Ribera Occidental.

Ahora que la situación en Gaza se ha estabilizado un poco, aumenta la preocupación por la escasez de alimentos y de medicamentos. Para las Naciones Unidas la cuestión humanitaria más urgente es conseguir que las importaciones comerciales y humanitarias puedan volver a pasar por los cruces. Según nuestros cálculos, las existencias comerciales de artículos alimenticios básicos, como la harina y el arroz, empezarán a agotarse dentro de tres semanas a menos que se reanuden las importaciones. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Programa Mundial de Alimentos, que son los principales proveedores de ayuda humanitaria en Gaza, tienen de 7 a 10 días de reservas de alimentos para la distribuir. Ya empiezan a escasear los productos lácteos y otros productos frescos. Ayer, y de nuevo hoy, Israel, las Naciones Unidas y el CICR han distribuido a determinados receptores y proveedores pequeñas cantidades de artículos alimenticios y medicamentos pasando por los cruces de Kerem Shalom'. Mañana está previsto que llegue un cargamento de socorro procedente de Jordania. Todo esto es alentador, pero debo recalcar que las reservas de alimentos y otros artículos de primera necesidad disminuyen de día en día. Esta situación sólo se podrá invertir si se reanudan las importaciones a través del cruce de Karni.

Todas las partes han expresado su deseo de garantizar que los suministros básicos sigan llegando a la población de Gaza. Celebramos que Israel haya reanudado el suministro de combustible a la central eléctrica y a las gasolineras. Ahora es preciso que las partes tomen medidas concretas para volver a abrir los cruces. Procuramos ayudarles a lograrlo, como han pedido el Secretario General y el Cuarteto.

...

Israel ha seguido creando asentamientos, en particular se han iniciado nuevas obras cerca del mar Muerto y en la zona septentrional de la Ribera Occidental, en violación de la hoja de ruta. También se siguen levantando barreras en el territorio ocupado, pese a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Actualmente hay 553 obstáculos que entorpecen los desplazamientos en la Ribera Occidental.

...

Los brutales actos de violencia cometidos en Gaza y los ataques contra las instituciones legítimas del Presidente Abbas y del Gobierno de la Autoridad Palestina son totalmente inaceptables y deben ser condenados. Estos acontecimientos han provocado una gran tristeza y una profunda conmoción entre la gran mayoría de los palestinos. El Secretario General lamenta el fracaso del Gobierno de Unidad Nacional y condena la violencia que provocó su caída.

A pesar de lo ocurrido, Gaza y la Ribera Occidental siguen siendo un solo territorio palestino, legalmente administrado por una sola Autoridad Palestina, bajo la dirección del Presidente Abbas, que ha nombrado un Gobierno de emergencia dirigido por el Primer Ministro Fayyad.

Ahora es fundamental que la comunidad internacional e Israel presten inmediatamente apoyo político y financiero al Presidente Abbas y al gobierno palestino, como primera medida, entregándoles todos los ingresos fiscales y aduaneros retenidos. También es preciso que Israel cumpla sus compromisos anteriores, incluida la evacuación de los puestos de control y la puesta en libertad de prisioneros. A su vez, Fatah y la Autoridad Palestina también deben cumplir sus compromisos anteriores, no sólo de poner fin a la violencia, sino también de reformar sus instituciones.

Es evidente que en Gaza las Naciones Unidas tienen una función fundamental que desempeñar en la solución de toda una serie de problemas, siendo el más urgente el de la reapertura de los cruces. Pido a todos que no permitan que esa cuestión humanitaria fundamental quede relegada a segundo plano por consideraciones políticas. El pueblo de Gaza no puede permanecer aislado y todas las partes han manifestado el deseo de velar por que encuentre una solución. Ahora hacen falta soluciones concretas.

Además de estas cuestiones de carácter inmediato, quedan pendientes dos grandes cuestiones políticas: primero, la manera de restablecer la unidad de la Autoridad Palestina y del pueblo palestinos, y de evitar la división de facto entre Gaza y la Ribera Occidental; y, segundo, la manera de promover el proceso político entre Israel y los palestinos y de avanzar hacia un arreglo general del conflicto árabe-israelí. Todos tenemos la responsabilidad —las partes, los Estados de la región y la comunidad internacional, incluido el Cuarteto— de contribuir a superar esta difícil etapa y avanzar hacia un futuro más esperanzador. El Secretario General espera que el Cuarteto se reúna pronto.

...

XII. El Cuarteto nombra a Tony Blair su Representante

El Cuarteto formuló la siguiente declaración el 26 de junio de 2007 (SG/2129-PAL/2085)

A juicio de los máximos responsables del Cuarteto, debido a los sucesos ocurridos recientemente en Gaza y en la Ribera Occidental es más urgente que nunca avanzar en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. El Cuarteto reafirma su objetivo de promover el fin del conflicto de conformidad con la hoja de ruta, y expresa su intención de redoblar sus esfuerzos para lograrlo. Lo apremiante de los acontecimientos ocurridos recientemente ha reforzado la necesidad de que la comunidad internacional, teniendo en cuenta las obligaciones de las partes, ayude a los palestinos a crear las instituciones y la economía de un Estado viable en Gaza y la Ribera Occidental, que pueda ocupar su lugar como socio pacífico y próspero de Israel y sus demás vecinos.

A fin de facilitar los esfuerzos por lograrlo, y a raíz de las deliberaciones entre los máximos responsables hoy el Cuarteto ha anunciado que nombra a Tony Blair (Reino Unido) Representante del Cuarteto. El Sr. Blair, que deja su cargo esta semana ha demostrado desde hace mucho tiempo su compromiso con estas cuestiones.

Como Representante del Cuarteto:

- Movilizará la asistencia internacional a los palestinos, en estrecha colaboración con los donantes y los organismos de coordinación existentes
- Ayudará a identificar y a obtener el apoyo internacional necesario para hacer frente a las necesidades de gobernanza institucional del Estado palestino, concentrándose en el estado de derecho como cuestión prioritaria
- Elaborará planes para promover el desarrollo económico palestino, en especial con las asociaciones del sector privado, sobre la base de acuerdos convenidos anteriormente, en particular en lo que concierne al acceso y la libertad de circulación
- Establecerá vínculos con otros países, cuando corresponda, en apoyo de los objetivos convenidos del Cuarteto

En su carácter de Representante, Tony Blair dará continuidad a la labor del Cuarteto en apoyo de los palestinos y pondrá mayor énfasis en esa labor, en el marco más amplio de los esfuerzos del Cuarteto por promover el fin del conflicto de conformidad con la hoja de ruta. El Sr. Blair dedicará una parte importante de su tiempo a trabajar en la región con las partes y otros interesados, a fin de contribuir al establecimiento de instituciones de gobierno viables y duraderas que representen a todos los palestinos, una economía pujante y un clima en que imperen la ley y el orden para el pueblo palestino.

Tony Blair contará con el apoyo de un pequeño grupo de expertos, con oficinas en Jerusalén, y de instituciones y países asociados.

El Representante presentará informes al Cuarteto, al que consultará periódicamente y de quien recibirá las orientaciones necesarias.

El Cuarteto espera con interés dar la bienvenida al Sr. Blair en su próxima reunión.

XIII. El Secretario General envía un mensaje al seminario para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio

El siguiente mensaje del Secretario General Ban Ki-moon fue formulado por Kiyo Akasaka, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, en el Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Tokio el 26 de junio de 2007 (SG/SM/11060-PAL/2083-PI/1786):

Saludo cordialmente a todos los participantes en este Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. Permítanme también expresar mi gratitud al Gobierno del Japón y a la Universidad de las Naciones Unidas por ser anfitriones de este evento.

Esta reunión se celebra en un momento crítico. Tras años de ocupación, violencia y desconfianza, las sociedades israelí y palestina están más distanciadas que nunca. También han surgido alarmantes divisiones en la política interna

palestina, a raíz de los enfrentamientos armados entre facciones rivales que siembran la muerte y la destrucción por toda la Franja de Gaza.

He expresado mi profunda preocupación ante estos actos de violencia fratricida, especialmente en Gaza, que ha hecho retroceder el proceso de paz en el Oriente Medio y el suministro de una asistencia humanitaria que es vital. Desgraciadamente, en las últimas semanas la violencia se ha propagado fuera de Gaza, y han muerto civiles palestinos e israelíes. He instado reiteradamente a todas las partes a que respeten el derecho internacional y protejan a los civiles. Debe ponerse fin inmediatamente al ciclo de violencia y debe restaurarse la calma.

El actual brote de violencia es motivo de consternación, pero no debemos perder la esperanza, sino que debemos centrarnos en lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Y deben servirnos de aliento las numerosas encuestas de opinión realizadas estos últimos años, según las cuales la comunidad, tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado, apoya firme y sistemáticamente la coexistencia pacífica en el marco de una solución biestatal.

Esta firme aspiración es la esencia de sus deliberaciones sobre el papel de las sociedades civiles al apoyar el proceso de paz. Me alienta que vayan a desarrollarse en el marco de un seminario para los medios de comunicación, que son un vehículo poderoso para informar e influir en la gente, y para promover un diálogo sostenido y la comprensión. Espero que los representantes de los medios de comunicación y los miembros de la sociedad civil que participan en este encuentro analicen criterios creativos para difundir un mensaje de paz y coexistencia en estos tiempos difíciles.

Su encuentro apoya la idea de que todos y cada uno de nosotros debemos seguir participando activamente en la búsqueda de la paz. Todos debemos contribuir, de muchas maneras distintas, a un arreglo general, justo y duradero, basado en las resoluciones 242 (1967), 338 (1972), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, y en el principio de territorio por paz.

Con tal ánimo, les deseo mucho éxito en el seminario.
